

EDICTO

Nº Edicto: 16069

Carátula: CIMINO, AGUSTÍN ANTONIO SILVESTRE Y SANTOS, ANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01165-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6300

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Agustín Antonio Silvestre Cimino (D.N.I. N° 6.251.379) y Ana María Santos (D.N.I. N° F5.240.538), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CIMINO, AGUSTIN ANTONIO SILVESTRE y SANTOS, ANA MARIA S/SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° VI-01165-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 1 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001244